

# La diversidad como oportunidad. El camino de la UAM hacia la inclusión en datos

## **Ruth Campos**

*Delegada de la Rectora para la Equidad Social (UAM)*

## **Marta Morgade**

*Vicerrectora de Compromiso Social y Sostenibilidad (UAM)*

## **Eva Acedo**

*Técnica del Área de Atención a la Discapacidad (OASC-UAM)*

## **Silvia Arias**

*Directora de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación -OASC- (UAM)*

## **Andrea Calvo**

*Técnica del Área de Atención a la Discapacidad (OASC-UAM)*

## **Ana Gamba**

*Técnica de implementación de la Agenda 2030 de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación -OASC- (UAM)*

## **Francisco Mendoza**

*Responsable del Programa de Tutorías Psicopedagógicas para el estudiantado con diversidad funcional (OASC-UAM)*

## **Alexis Velo**

*Técnico de implementación de la Agenda 2030 de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación -OASC- (UAM)*

La Universidad Autónoma de Madrid (en adelante, UAM) asume el compromiso social como la primera de sus señas de identidad, y se propone “constituir una universidad sostenible, comprometida con la igualdad de género y la diversidad, y socialmente responsable” (pág. 19, Estrategia UAM 2025).

Desde una concepción de la diversidad en la que esta es norma y oportunidad, la UAM contempla la heterogeneidad en procedencias, en creencias, en culturas y en lenguas, en las identidades y expresiones de género, en la manifestación de los afectos y opciones sexuales, en

los modos de funcionamiento y las necesidades de apoyo, etc., como una fuente de riqueza, que exige, al mismo tiempo, una mirada caleidoscópica hacia una realidad compleja y una respuesta específica a las necesidades concretas de cada individuo.

Conocedora de que la inclusión es un proceso, y no un estado, acomete el reto de caminar hacia la eliminación de las barreras que comprometen la presencia, la participación y el desempeño de las personas que forman parte de la comunidad universitaria. Este reto, compartido por toda la comunidad, requiere de estructuras y políticas institucionales que lo sustenten. Así, el Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad coordina un conjunto de unidades y servicios (i. e. Oficina de Sostenibilidad; Unidad de Igualdad de Género; Oficina de Acción Solidaria y Cooperación al Desarrollo; Unidad de Equidad), destinados a hacer de la UAM un espacio *sostenible, saludable y solidario* (Agenda 2030-UAM, 2018).

En este proceso hacia una universidad que desarrolle prácticas cada vez más inclusivas, es crucial contar con indicadores cuantitativos del cambio. A continuación, se presentan algunos datos relativos a dos ámbitos de trabajo ligados al compromiso social: la eliminación de barreras en la inclusión de personas con diversidad funcional y en la inclusión de personas refugiadas.

## **La inclusión de personas con diversidad funcional en la UAM**

La UAM apostó hace más de veinte años por conseguir la inclusión de estudiantado universitario con diversidad funcional en sus aulas. Fue una de las primeras universidades españolas en tener un Plan Integral de Atención a Estudiantes con Discapacidad y, en la actualidad, es una universidad de referencia para este estudiantado. La creación de un Área específica, Área de

Atención a la Discapacidad (en adelante, Área) de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, para atender de manera personalizada a las necesidades específicas de apoyo educativo (en adelante, NEAE), y la aprobación de una política interna de apoyo, han sido las claves para el éxito de este programa.

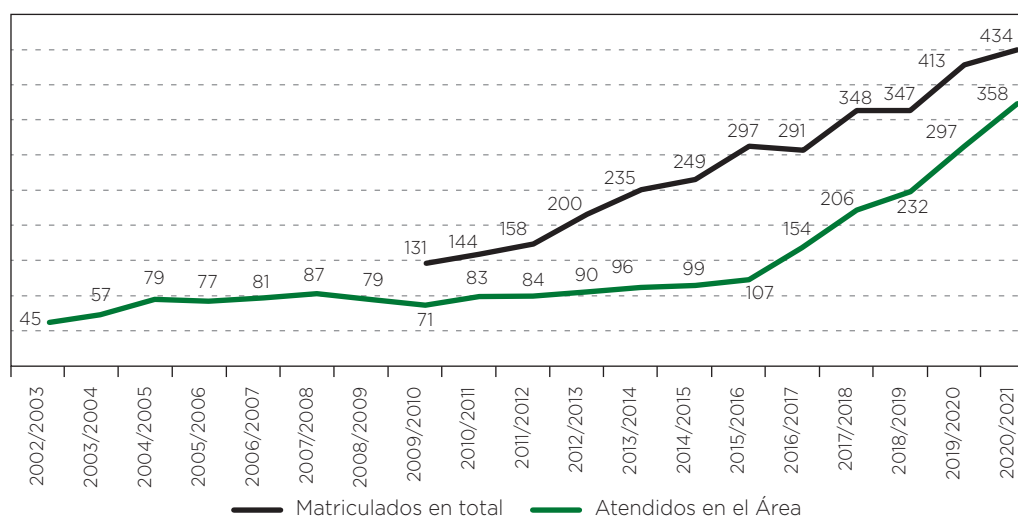
La atención ha ido creciendo poco a poco y cada vez se atiende a un número mayor de estudiantes con discapacidad y/o NEAE (Figura 1). Además de a los estudiantes, el Área ofrece apoyo al profesorado y personal de administración y servicios.

El perfil del estudiantado registrado en el Área, ha ido variando, siendo al inicio de la creación del servicio las personas con discapacidad física y dificultades de movilidad las que suponían el mayor porcentaje de estudiantes atendidos, debido a las barreras arquitectónicas; y actualmente, es el estudiantado con dificultades psicosociales el que está demandando mayor apoyo por parte del Área (Tabla 1).

La misión del Área consiste en garantizar la igualdad de oportunidades y la plena inclusión del estudiantado universitario con discapacidad y/o con NEAE en la vida académica universitaria, el Área ofrece información personalizada

y gestiona los siguientes servicios: a) Información y asesoramiento (se facilita información y asesoramiento sobre los recursos que ofrece la UAM para personas con discapacidad y/o NEAE: cupo de reserva, exención de precios públicos, figuras y servicios de apoyo existentes en la UAM, difusión de becas y ayudas, difusión de convocatorias de movilidad, prácticas y empleo); b) Gestión del registro del estudiantado en el Área (incluye información y trámites a realizar desde la presentación de la solicitud por parte del estudiantado interesado hasta la notificación de su inscripción definitiva para poder beneficiarse de los servicios); c) Plan de atención a las necesidades individuales (realización de entrevistas iniciales para la detección y valoración de necesidades de apoyo durante los estudios –recursos técnicos, apoyo en las aulas y en gestiones administrativas e interlocución con el profesorado–, y sesiones de seguimiento); d) Actuaciones dirigidas a garantizar la accesibilidad universal en diferentes ámbitos de la vida universitaria (mantenimiento de puestos de estudio adaptados en las bibliotecas y detección de necesidades sobre accesibilidad en la UAM); e) Acciones divulgativas, jornadas y cursos destinados a sensibilizar y formar en destrezas es-

**FIGURA 1.** ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD Y/O CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (CON Y SIN CERTIFICADO) EN LA UAM Y ATENDIDOS POR ÁREA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD 2002-2021



Fuente: Área de Atención a la Discapacidad. UAM.

pecíficas para favorecer la inclusión universitaria del estudiantado, y, f) Servicios externos (tutorías psicopedagógicas, servicio de transporte adaptado, servicio de intérprete de lengua de signos, préstamo de productos de apoyo).

### Actuaciones para favorecer la inclusión de personas refugiadas en el ámbito universitario

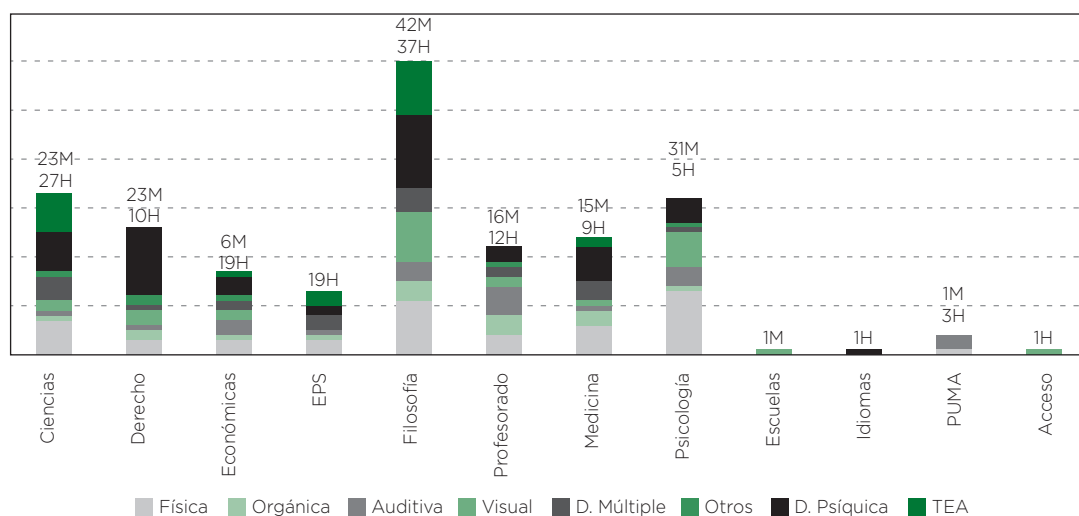
En coherencia con la declaración de la CRUE, en relación con la inclusión de la población refugiada en la universidad española, y la demanda de la Comunidad de Madrid (reunión de 8 de mayo de 2017), para establecer una serie de líneas de acción en este ámbito, la UAM asume su compromiso y pone en marcha diferentes acciones que contribuyen a garantizar el acceso a la educación superior de las personas refugiadas.

Además de una amplia experiencia en el desarrollo de acciones formativas dirigidas a mejorar las condiciones de vida en los campamentos saharauis, el Programa de Acogida de la UAM contempla acciones como la “Convocatoria de ayuda a estudiantes con estatus de

refugio y/o solicitantes de asilo”; actividades de sensibilización y formación dirigidas a la comunidad universitaria o el trabajo en red con otras universidades y entidades (Figura 2). A continuación, se detallan estas acciones.

(1) Desde 2016, se desarrolla la cooperación UAM - ACNUR para la implementación del Convenio “Creando capacidades para jóvenes emprendedores saharauis, maestras y apoyo a la formación profesional”. Este convenio pretende mejorar el acceso a los medios de vida y la educación de la población refugiada del Sáhara Occidental residiendo en los campos de refugiados de Tinduf - Argelia. Se realiza en tres grandes ramas de trabajo: a) fomento del emprendimiento para ampliar las opciones de acceso a medios de vida; b) formación a maestras para mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria; y, c) implementación del Plan Estratégico 2020-2025 de la Formación Profesional (FP) saharauí. Los beneficiarios directos de este programa son los estudiantes de emprendimiento en las cinco ediciones, las maestras de Educa-Sáhara en las tres ediciones, los estudiantes y personal del ministerio de la FP en campamentos desde 2019.

**TABLA 1.** DISTRIBUCIÓN DEL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD POR CENTRO, TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEXO. (Curso 2019/2020\*)



\* Estos datos corresponden al estudiantado atendido por el Área de Atención a la Discapacidad en el curso 2019-2020. El total de estudiantes con necesidades específicas de apoyo es actualmente de 413, de los cuales 292 aportan certificado de discapacidad igual o superior al 33%, y 121 disponen de informes de sus necesidades académicas.

\*En el Área de Atención a la Discapacidad están registrados 297 estudiantes, de los cuales 176 aportan certificado de discapacidad y 121 disponen de informes sobre sus necesidades académicas.

El número de beneficiarios indirectos no ha sido estimado, pero forman parte de este grupo todos los niños y niñas escolarizados en las aulas de las que forman parte las maestras en las que ya se están aplicando los cambios (unos 3.000), así como los hogares y familiares convivientes de los jóvenes emprendedores formados y estudiantes de la FP.

(2) La “Convocatoria de ayuda a estudiantes con estatus de refugio y/o solicitantes de asilo” ha cumplido ya cuatro ediciones, con un total de diez estudiantes beneficiarios/as. Esta convocatoria ofrece ayudas para los gastos de matrículas, manutención, transporte, asistencia psicológica e idiomas.

(3) La UAM desarrolla y promueve acciones de sensibilización y formación, entre las que se encuentra la co-coordinación de las tres ediciones de las Jornadas CRUE Universidad y Refugio. Estas Jornadas, en las que han participado más de 150 personas, pretenden ofrecer formación técnica a las personas responsables de la gestión y coordinación de acciones con estudiantes refugiados/as en las universidades españolas.

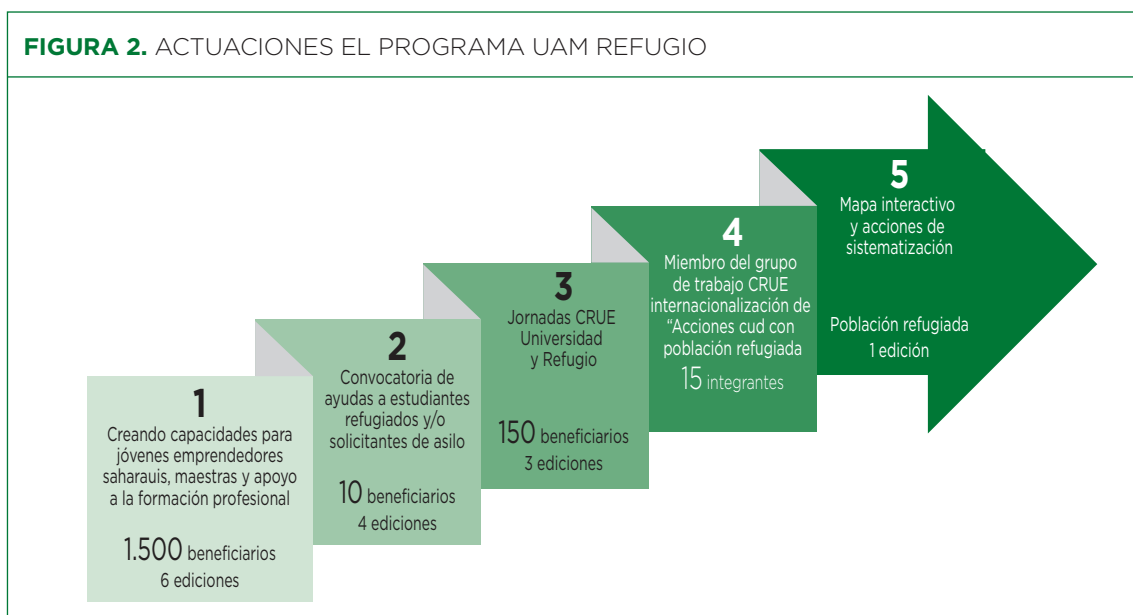
(4) La UAM participa y favorece las alianzas con otros actores y universidades. Es miembro del grupo de trabajo CRUE Internacionalización de “Acciones CUD con población refugiada”, desde el que ha contribuido en el proceso de siste-

matización de las experiencias y buenas prácticas universitarias con estudiantes refugiados/as.

(5) Como miembro del SubGT “Acciones CUD con población refugiada y/o solicitantes de asilo”, la UAM ha propuesto, junto con la Universidad de Coruña, la elaboración de la Plataforma EMAPIC: Mapa de Acciones Universitarias de Refugio en España. Se trata de un mapa colaborativo, traducido al inglés, francés y árabe, en el que las universidades vuelcan la información sobre sus programas de refugio, con el fin de contribuir a mejorar los canales de información dirigidos a estudiantes refugiados/as interesados/as en acceder a las universidades españolas.

El entorno universitario ha de referirse en el diseño e implementación de políticas destinadas a la supresión de las barreras que dificultan la participación de todos y de todas. La UAM asume el compromiso de seguir caminando en el proceso hacia la creación de una sociedad más inclusiva, desde la certeza de que la diversidad constituye su activo más valioso. Los requisitos ineludibles de transparencia y seguimiento del cumplimiento de los objetivos obligan a realizar una recogida sistemática de datos. Los números de las acciones realizadas en los últimos años permiten mantener un optimismo vigilante, desde el que la Universidad se constituye en agente y garante del cambio social. ●

FIGURA 2. ACTUACIONES EL PROGRAMA UAM REFUGIO



Fuente: Programa UAM Refugio.